

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE REYNOSA
2021-2024 Y PRIMERA SESIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 16.00 horas (dieciséis), del 9 (nueve) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron de forma presencial, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 195, 196 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, los artículos 21, 22 y demás relativos de la Ley Estatal de Planeación y el artículo 11 del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas, siendo convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, por conducto del Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM.-----

La Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM manifestó: Con objeto de llevar a cabo esta Asamblea y en atención con lo dispuesto en los artículos 195, 196 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, los artículos 21, 22 y demás relativos de la Ley Estatal de Planeación y el artículo 9 Fracción II del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas en vigor, siendo esta asamblea convocada por el C. Licenciado Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal. Para presidir esta asamblea, a quien le concedo el uso de la voz, para dar inicio a la misma.-----

**1. BIENVENIDA A CARGO DEL LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA,
PRESIDENTE MUNICIPAL. -----**

Hace uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, en representación del Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente de la Ciudad de Reynosa; manifestando: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, estamos reunidos para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 (dos mil veintitrés) de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021-2024 y Primera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés). Para dar inicio a esta asamblea, le pido a la Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM, proceda a tomar la lista de asistencia.-----

**2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
-----**

La Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM, manifestó: Con su permiso presidente, buenas tardes tengan todos ustedes, procedo al pase de lista.-----

C. Carlos Víctor Peña	Presidente Municipal y Presidente COPLADEM	JUSTIFICÓ
C. Nilza Hurtado Rodríguez	Coordinadora de COPLADEM	
C. Eva Reyes	En representación del Director Regional Reynosa Adscrito a la Coordinación General de Delegaciones de la Subsecretaría de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social	
C. Margarita Isabel Ceccopueri Rojano	Directora del Hospital General	JUSTIFICÓ
C. Miguel Manzur Nader	En representación del Representante Gobierno Federal Delegado de la PROFECO Tamaulipas	
C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico Primero	JUSTIFICÓ
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico Segundo	JUSTIFICÓ
C. Berenice Cantú Moreno	Regidor 1. Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Exterior	JUSTIFICÓ
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9. Comisión de Medio Ambiente y Asuntos Migratorios	
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10. Comisión de Servicios Públicos Primarios	
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12. Comisión Obras Públicas	JUSTIFICÓ
C. Ana Lidia Luevano de los Santos	Regidor 15. Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal	JUSTIFICÓ
C. Héctor Herrera Villarreal	En representación de la Secretaría del R. Ayuntamiento	
C. Zulema del Carmen González Beaz	Secretaría de Servicios Administrativos	
C. Julio Cesar Flores	En representación de la Secretaría de	

	Desarrollo Social	
C. Alfredo Careaga Peña	Secretaría Técnica	
C. Eduardo López Arias	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	
C. Mauricio Treviño Garza	Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo	
C. Esmeralda Chimal Navarrete	Secretaría de Finanzas y Tesorería	
C. José Alfonso Peña Rodríguez	Secretaría de seguridad Pública y Tránsito y vialidad	
C. Miguel Ángel Muñiz Segovia.	Contraloría Municipal	
C. Nohemí Alemán Hernández	Coordinadora General de Fondos Municipales	
C. Ernesto Gómez de la Peña	Coordinación de Protección Civil Y Bomberos	
C. Eric Rafael Stanford Silva	Coordinador General de Turismo	
C. Saúl Soto Castro	Director del Instituto Municipal del Deporte	JUSTIFICÓ
C. Griselda Elizondo García	Director General del Instituto Municipal de Planeación	
C. Carlos Luis Peña Garza	Presidente del Patronato del Sistema DIF Reynosa	JUSTIFICÓ
C. Jose Luis Godina	En representación de la Gerencia General de COMAPA	
C. Víctor Hugo García Flores	Gerente Financiero de COMAPA	JUSTIFICÓ
C. Hugo Felipe Chávez Herrera	Gerente Operativo de COMAPA	
C. Humberto Prieto Herrera	Diputado VII Distrito	
C. Francisco José Almanza Guerra	Empresario Local	
C. Camilo Martínez Cortez	Representante de la Industria del Entretenimiento	JUSTIFICÓ
C. Alonso Ramírez García	Presidente del Club Rotario Reynosa	JUSTIFICÓ
C. Juan de Dios Sanchez	Presidente del Club Rotario Reynosa	
C. Rene Herrera	En representación de la Presidenta del Centro Empresarial de Reynosa Tamaulipas COPARMEX	
C. Marta R. Ramos Morales	Director de la Asociación Mexicana de la	JUSTIFICÓ

	Industria de la Construcción (AMIC)	
C. José Inés Serna Salinas	Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC)	
C. José Edgar Zamorano Santillán	Delegado de la Cámara Nacional de Autotransporte de carga A.C. (CANACAR)	
C. Abraham Bladimir Cortez Ramírez	Presidente de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)	
C. Roberto Cruz Hernández	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO)	
C. Federico Alanís Peña	Presidente de la Cámara de la Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)	
C. Jesús Guillermo Acebo Salman	Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
C. Arturo Niño Camacho	Presidente del Colegio de Urbanistas de Reynosa A.C	JUSTIFICÓ
C. Sergio Israel Aguilar Méndez	Presidente del Colegio de Arquitectos de Reynosa	
C. Luis Ángel Pizarro Cantú	Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Reynosa	JUSTIFICÓ
C. Néstor González Atisha	Presidente del Colegio de Valuadores del Norte de Tamaulipas A.C.	JUSTIFICÓ
C. Mario Pompermayer Ramos	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Reynosa	
C. Karen Sagahón Rosales	Presidenta de Reynovación Ciudadana A.C.	
C. Omar Elizondo García	Presidente de Asociación de Hoteles y Moteles de Reynosa	JUSTIFICÓ
C. Oscar Treviño de la Cerda	Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Reynosa	JUSTIFICÓ
C. Sorayda Ibarra Salas	Presidenta de la Asociación de Mujeres profesionistas de Reynosa (AMPRAC)	JUSTIFICÓ
C. Israel Vázquez Tapia	Representantes de la Unión de Comerciantes y Empresarios del Noreste en Reynosa	
C. César Amilcar López González	Presidente de la Mesa de Seguridad y Justicia de Reynosa	

C. Luis Humberto Cantú Ochoa	Presidente del Consejo Binacional para el Fomento de Reynosa	JUSTIFICÓ
C. Perla Margarita Cano Martínez	Presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano para la zona Reynosa-Río Bravo	
C. Jose Iram Rodríguez Limón	Secretario General de la Organización II de la sección 30 del SNTE	JUSTIFICÓ
C. Ludovico Hernandez Aguilar	Director del Instituto Tecnológico de Reynosa	JUSTIFICÓ
C. Martha Reynosa Martínez	Directora del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 71	
C. Amanda Alejandra Oliva Hernández	Directora del Instituto Politécnico Nacional	
C. Elsa Magda Munguía González	Directora de la Casa de la Cultura de Reynosa AC	

Después de haber efectuado el pase de lista a los presentes, continúa con el uso de la palabra la Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM manifestando: **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación del Programa Anual de Obras Públicas 2023.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA ASAMBLEA

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS 2023.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS 2023.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifestó: se concede la voz al Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a que nos dé a conocer dicha propuesta.-----

El Arq. Eduardo López Arias, Secretario de obras públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente manifestó: sí buenas tardes a todos, gracias por su presencia. Vamos a ver la modificación del plan de obras del 2023 (dos mil veintitrés), creo que la primera de este año, comenzando por el fondo de FORTAMUN. Teniendo como antecedentes que en fecha 14 de diciembre del 2022 en la quincuagésima sexta sesión ordinaria del H. Cabildo, se aprobó el programa anual de obra pública para el ejercicio 2023. Contemplando 17 acciones en 17 obras un importe de \$130,000,000 pesos (ciento treinta millones de pesos) para FORTAMUN. En fecha 6 de febrero del presente año se recibió oficio de la octava zona militar de la Secretaría de Alianza Nacional para la instalación de un pozo profundo de agua, con bomba sumergible y red eléctrica para las instalaciones de la Guardia Nacional, en conexión con la carretera interestatal El Becerro y libramiento Reynosa Sur II del municipio de Reynosa, Tamaulipas. Con una inversión de 3,500,000.00 pesos (tres millones quinientos mil pesos).-----

En la Sexagésima tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada el 24 de febrero del 2023, se autorizó la modificación de una adición al recurso financiero FORTAMUN por \$56,500,000.00 pesos (cincuenta y seis millones quinientos mil), siendo un aumento de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión. La propuesta de adición se desglosa en las siguientes obras: Rehabilitación de pavimentos con un monto de \$1,596,680.00 pesos (un millón quinientos noventa y seis mil seiscientos ochenta), una pavimentación hidráulica en \$5,689,350.00 pesos (cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta pesos), una segunda pavimentación hidráulica en la calle Francisca en \$5,054,850.00 pesos (cinco millones cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos), una pavimentación a base de adoquín en \$7,232,954.00 (siete millones doscientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos), una rehabilitación de pavimentos con un valor de \$5,517,675.00 pesos (cinco millones quinientos diecisiete mil seiscientos setenta y cinco), una pavimentación asfáltica en \$3,736,461.65 pesos (tres millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y un pesos con sesenta y cinco centavos), otra pavimentación hidráulica en la calle Benito Juárez con un monto de \$4,935,000.00 pesos (cuatro millones novecientos treinta y cinco mil pesos), siguiendo otra rehabilitación de pavimentos en la Avenida El Pasito con un monto de \$1,786,038.22 de pesos (un millón setecientos ochenta y seis mil treinta y ocho pesos y veintidós centavos), otra rehabilitación de pavimentos en la calle Girasol con un monto de \$1,038,200.00 pesos (un millón treinta y ocho mil doscientos pesos), una pavimentación asfáltica en la calle Manuel Tárrega con un monto de \$9,368,215.00 pesos (nueve millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos quince pesos), una

pavimentación hidráulica en la calle Riberas del Sol con un monto de \$5,499,940 pesos (cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta pesos), otra pavimentación hidráulica en la calle Belén en \$6,149,292 pesos (seis millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos), y una pavimentación hidráulica en la calle Guadalupe Mainero en \$6,052,255.63 pesos (seis millones cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos con sesenta y tres centavos) dando un total por todas las obras en \$56,500,000.00 pesos (cincuenta y seis millones quinientos mil pesos).

Bien como antecedentes tenemos que en la fecha 20 (veinte) de enero del presente año, la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría vía correo electrónico, el recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE), con un recurso disponible de \$62,290,147.46 pesos (sesenta y dos millones doscientos noventa mil ciento cuarenta y siete pesos y cuarenta y seis centavos).

Proponemos las siguientes tipos de obras: pavimentación hidráulica en dos cuerpos de calle parque de Alcalá entre calle Cordillera Mariánica y calle Cordillera de Alcalá con un monto de \$7,904,160.85 pesos (siete millones novecientos cuatro mil ciento sesenta pesos y ochenta y cinco centavos), otra pavimentación hidráulica en la calle Lago de Chapala entre calles Balcón de los Pinos y 20 de Noviembre en Fraccionamiento Balcones de Alcalá por un monto de \$4,309,254.65 pesos (cuatro millones trescientos nueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos con sesenta y cinco centavos), siguiendo con el tema de pavimentación hidráulica, otra en calle bosques de los Alpes entre calles Cordillera y Marianica y calle Cordillera en el fraccionamiento Balcones de Alcalá con un monto de \$1,809,303.40 pesos (un millón ochocientos nueve mil trescientos tres pesos y cuarenta centavos). Dándole continuación al tema de la pavimentación hidráulica, otra en calle Cordillera de Marianica entre calles Cordillera de los Andes y calle Bosques de los Alpes en fraccionamiento Balcones de Alcalá con un monto de \$3,000,407.85 pesos (tres millones cuatrocientos siete pesos y ochenta y cinco centavos). Otra pavimentación hidráulica en calle Cordillera entre calles Cordillera de los Andes y calle Bosques de los Alpes en fraccionamiento Balcones de Alcalá con un monto de \$2,345,476.35 pesos (dos millones trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos y treinta y cinco centavos). Otra pavimentación hidráulica en calle Diamante 2 entre boulevard La Joya y prolongación Latón colonia Villa Esmeralda con un monto de \$2,946,800.25 pesos (dos millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos pesos y veinticinco centavos). Continuando con un bacheo en diferentes calles del municipio de Reynosa, Tamaulipas con un monto de \$20,000,000.00 de pesos (veinte millones de pesos). Dándole seguimiento al tema de pavimentación hidráulica, tenemos otra en la calle Minas entre La Joya y calle Latón en la colonia Villa Esmeralda con un monto de \$4,485,011.15 pesos (cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil once pesos y quince centavos). Otra pavimentación hidráulica en calle Enrique Canseco entre calle

1 y calle 2 en la colonia Pedro J. Méndez con un monto de \$4,685,237.65 pesos (cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos treinta y siete pesos con sesenta y cinco centavos). Una pavimentación hidráulica en calle Francisco Zarco entre calle Enrique Canseco y fin de calle, colonia Pedro J. Méndez con un monto de \$3,595,173.65 pesos (tres millones quinientos noventa y cinco mil ciento setenta y tres pesos con sesenta y cinco centavos). Otra pavimentación hidráulica en calle privada Bernardo Segura entre calle Sinaloa y Jalisco en la colonia Lampacitos con un monto de \$3,659,174.15 pesos (tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y cuatro pesos con quince centavos). Por último una pavimentación hidráulica en calle Licenciados entre calle Pedro Villar y Sonia Martínez del Villarreal en colonia Lomas del Villar con un monto de \$3,550,147.46 pesos (tres millones quinientos cincuenta mil ciento cuarenta y siete pesos con cuarenta y seis centavos). Dando un total de todas las obras en \$62,290,147.46 pesos (sesenta y dos millones doscientos noventa mil ciento cuarenta y siete pesos con cuarenta y seis pesos).

Para el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Aportación Terrestre "Hidro terrestre" tenemos como antecedentes que el 14 de diciembre del 2022 en la quincuagésima sexta sesión ordinaria de cabildo, se aprobó el Programa de Obras Públicas del ejercicio 2023. Donde se contempla cuatro acciones con una inversión de \$28,450,000.00 pesos (veintiocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos).

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifestó: si no existe algún otro cuestionamiento por algún miembro del comité y dado los tiempos, le sugiero a la coordinadora que continúe con los puntos del orden del día. -----

La Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM manifestó: sometemos a votación el punto 4 del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Programa Anual de Obras Públicas 2023, por lo tanto, les pediré que levanten la mano los que se manifiesten a favor de dicho punto. **Le informo licenciado, que fue aprobada por unanimidad de los presentes.**

5. ASUNTOS GENERALES -----

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifestó: Algún miembro del comité desea exponer algún asunto general.

El C. Roberto Cruz Hernández, Presidente de la CANACO manifestó: gracias, solo si nos puedes señalar el tema aquí de la calle Hidalgo donde ya existen algunos señalamientos de lo que se va a hacer, saber cuáles son los tiempos que se va a tomar la obra y el impacto que va a trascender de ello.

El Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente manifestó: Claro que sí, esa obra la vamos a hacer en dos etapas. La primera parte va a tomar en cuenta todo lo subterráneo, adicionalmente a los contratos de telefonía, que ese tema ya se vio previsto. Adicional a eso se está viendo lo del cambio de imagen en la pavimentación. Se va a hacer un cambio al tipo de acabado de los concretos donde se busque mejor el uso de piedra más que del concentrado en concreto. La idea es que la obra se pueda tener lista y en funcionamiento ya eléctrico de redes de vibra en dos meses y medio, donde inmediatamente cuando termine la primera etapa, la segunda sea una calle peatonal atractiva para incentivar el turismo. Se busca fortalecer no solamente esa zona, sino otras partes del centro, desde el puente internacional hasta el museo del ferrocarril. Lo que es el tema de iluminación, todo eso ya quedó acabado, aún estamos a la espera de colocar una fuente para la vista turística.

El C. José Inés Serna Salinas, Presidente de la AMIC manifestó: Ahorita señor Secretario, mencionó que iban a cambiar el piso de la obra y que no iba a ser de concreto, algo así como una piedra. ¿Están considerando que a la gente en discapacidad se le dificulta transitar por dicho material? o ¿Van a hacer algún espacio disponible para ellos?

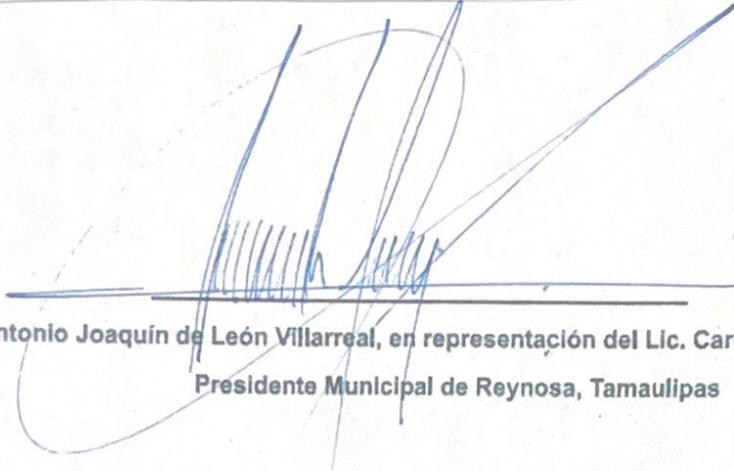
El Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente manifestó: Así como en la peatonal Hidalgo, tiene concreto estampado, que son muy similares. Lo que buscamos nosotros es que sea una plataforma única de un solo nivel que no haga banquetas. Esto mediante una piedra diferente que es similar a la existente en la peatonal Hidalgo, nada más que esta es piedra y el otro es concreto. Los colores también son diferentes. Este tipo de material no representa un problema para las personas con capacidades diferentes ni para nadie que ande en silla de ruedas.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifestó: Si no se tiene algún comentario o pregunta más durante este punto del día, se declara clausurada esta sesión.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifestó: Agotado el orden del día, se procede a declarar clausurada a la Primera Sesión Ordinaria 2023 (dos mil veintitrés) de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021 – 2024 (dos mil veintiuno y dos mil veinticuatro) y Primera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés) siendo las 16:48 (dieciséis con cuarenta y ocho) horas del día 09 (nueve) de Marzo del presente año. Muchas gracias a todos ustedes por su asistencia y su participación.

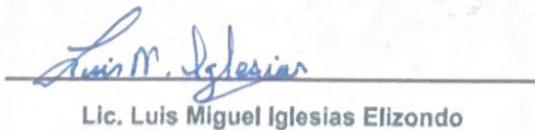
FIRMA AL MARGEN INFERIOR DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE REYNOSA 2021 - 2024 Y PRIMERA SESIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023.



Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, en representación del Lic. Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas



Ing. Nilza Hartado Rodríguez
Coordinadora General del COPLADEM



Lic. Luis Miguel Iglesias Elizondo

Secretario Técnico del COPLADEM: Director Regional Reynosa Adscrito a la
Coordinación General de Delegaciones de la Subsecretaría de Bienestar Social de la
Secretaría de Bienestar Social